

VISTOS IDDOC N°3809092
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76522476-4	DÍAZ Y CHAVARRÍA LTDA.	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO BENEFICIARIA:ACHSLY MABEL GIL FORSYTH RUT:25.552.551-4 DIRECCION:CONDOR 1107 D/407 F/EXTERNO ACNUR - ADJUNTA: CONTRATO, EXPEDIENTE SOCIAL N°175 SECC. 2da. N°7737 DEL 31/12/2021 D/SOCIAL mmf. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001 ✓	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		500.000	76522476-4	
1140525001 ✓	Prog. Alto Comisionado Naciones Unidas	500.000			

17 ENE 2022
17 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
			